***Marco estratégico e institucional***

## *Visión sustantiva del período estratégico*

Al 2032, la Seprem se consolida como la institución referente para la representación del Estado, en la asesoría, coordinación y posicionamiento estratégico, al impulsar acciones de políticas públicas innovadoras para mejorar las condiciones de vida de las mujeres mayas, garífunas/afrodescendientes, xincas, mestizas/ladinas, mediante la promoción de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres en el sector público y la implementación de procesos formativos dirigidos a estos grupos clave, contribuyendo a la construcción de una Guatemala más equitativa, propiciando que las mujeres tengan un papel activo y decisivo en el desarrollo nacional y local.

**Misión**

Somos el mecanismo al más alto nivel que representa al Estado y promueve la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, por medio de la asesoría a instituciones públicas y coordinación de acciones para la aplicación efectiva de políticas y el cumplimiento de estándares internacionales, en atención a los principios de ética, inclusión, solidaridad, tolerancia y transparencia.

* 1. **Objetivo Estratégico**

Para el 2032, incrementar al 80 % los procesos para fortalecer las capacidades técnicas con intervenciones focalizadas que mejoren la oferta programática de las entidades públicas para el cierre de brechas de inequidad entre hombres y mujeres (de 3 % en 2023 a 80 % en 2032).

* + 1. **Objetivos Operativos**
* Asesorar a 286 entidades públicas y espacios estratégicos para la gestión de políticas públicas desde un marco de control de convencionalidad.
* Asistir técnicamente a 7 entidades públicas en el abordaje de la comunicación y generación de estadísticas sobre brechas de equidad e igualdad entre hombres y mujeres.
* Elaborar 14 informes de seguimiento a compromisos internacionales y de normativas sobre derechos humanos de las mujeres.
* Coordinar técnica y operativamente el desarrollo institucional de la Secretaría Presidencial de la Mujer, elaborando anualmente 12 informes consolidados de la gestión institucional.
  + 1. **Objetivo de Información**
* Generar información institucional de carácter financiero u operativo, de calidad y en los plazos establecidos, para la toma de decisiones y rendición de cuentas, en cumplimiento a la leyes y regulaciones aplicables.
  + 1. **Objetivo de Cumplimiento Normativo**
* Dar cumplimiento a las leyes y regulaciones, normativas y compromisos contractuales estableciendo controles eficientes en el marco de las funciones, responsabilidades y la rendición de cuentas.